

Segundo.—Aprobación del «Proyecto de aportación de dineraria de rama de actividad» de fecha 25 del pasado mes de mayo por el cual se prevé la transmisión del polideportivo en construcción a una nueva sociedad anónima a constituir, a cambio de la totalidad de las acciones representativas del capital de la sociedad receptora, acogiéndose esta operación a los beneficios tributarios previstos en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, reguladora del Impuesto de Sociedades.

Tercero.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los accionistas de la sociedad que, quince días antes de la celebración de la mencionada Junta, tendrán a su disposición, en el domicilio social, para su examen, la siguiente documentación:

a) Proyecto de «aportación no dineraria de rama de actividad» de 25 de mayo del presente año.

b) Solicitud dirigida al Registro Mercantil de Barcelona para el nombramiento de experto independiente, a propósito del mencionado proyecto.

c) Informe del Consejo de Administración de la sociedad, referido al mismo proyecto.

d) Proyecto de Estatutos de la nueva sociedad anónima a constituir.

Barcelona, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo, Francisco Javier Martí López.—32.071.

### INTERNATIONAL DISABLED ESTABLISHMENT AID LOTTERY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Barcelona, calle Consell de Cent, números 106-108, 5.º, 2.ª, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 29 de junio de 2001, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio correspondiente al año 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán obtener en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del orden del día van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.270.

### INTERNATIONAL PRESS SERVICE, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en 28100 Alcobendas (Madrid), calle José Echegaray, número 8, bloque 3, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcobendas, 7 de junio de 2001.—El Administrador único, Juan Vinuesa Cortázar.—32.018.

### INTEX, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el jueves día 28 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, 29 de junio de 2001, a las once horas, en el mismo lugar. Para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000, y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, obtenidos en el referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el referido ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para la verificación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2001.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros, reducción o ampliación del capital social, si procede; y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.026.

### INVERSIONES LOARGA, S. A.

#### Acuerdo de reducción de capital

Al amparo de cuanto previene el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 7 de junio de 2001, reuniendo todos los requisitos legales y estatutarios de quórum y voto, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 186.000 euros mediante la reducción del nominal de todas las acciones y consiguiente reembolso a cada accionista de 1,50 euros por acción. En consecuencia, y una vez ejecutada dicha reducción de

capital, el mismo quedará establecido de 248.000 euros, siendo el nominal de cada acción de 2 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley antes citada.

Madrid, 8 de junio de 2001.—La Administradora solidaria.—32.057.

### INVERSIONES ANGLO ESPAÑOLAS, S. A.

#### Acuerdo de reducción de capital

Al amparo de cuanto previene el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 7 de junio de 2001, reuniendo todos los requisitos legales y estatutarios de quórum y voto, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 80.850 euros, mediante la reducción del nominal de todas las acciones y consiguiente reembolso a cada accionista de 0,5 euros por acción. En consecuencia, y una vez ejecutada dicha reducción de capital, el mismo quedará establecido en 1.317.855 euros, siendo el nominal de cada acción de 8,15 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley antes citada.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.053.

### INVERSIONES LIBOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el polígono industrial de «San Ciprián de Viñas», calle 7, nave 13, de la provincia de Ourense, el día 29 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en la calle Progreso, 139, segunda planta de oficinas de la ciudad de Ourense, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Ourense, 6 de junio de 2001.—Odilo Rodríguez Codias, Presidente del Consejo de Administración.—32.023.

### JAMONES LOS TRES TORICOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Jamones los Tres Toricos, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria, a las doce horas, en primera convocatoria,